



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN N° 001-2025

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico y encargado de la Presidencia, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 661-2024-CO-UNAT., de fecha 20 de diciembre de 2024; Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia del representante del: Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Mg. EUDES VILLANUEVA LOPEZ; Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT), Ing. FLOR DE MARÍA QUISPE HUAROC; encargado de la Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. BLAS OSCAR SANCHEWZ RAMOS; asimismo, el encargado de la Coordinación de la Facultad de Ingeniería Dr. PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA.

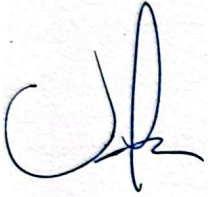
De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:


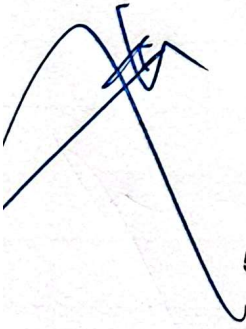
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:


1. "Acuerdo de adelanto del descanso vacacional N° 014-2024-UNAT", del M.Sc. RONALD ORTECHO LLANOS.
2. Desvinculación académica (Retiro Voluntario) solicitado por el estudiante JHAMPIER PONCE LIMACHE, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
3. Propuesta de designación de la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMÁN en el cargo de Directora de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; asimismo, agradecer por los servicios prestados, al Mg. CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MONTALVÁN.
4. Propuesta de designación del Dr. RAFAEL WILFREDO ROJAS BUJAICO, en el cargo de Coordinador del Centro de Idiomas; asimismo, agradecer por los servicios prestados, a la Mg. SARA HERMELINDA GONZALES AGAMA.
5. Propuesta de designación del Mg. CRHISTHIAN OMAR LARREA CERNA, en el cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresa; asimismo, agradecer por los servicios prestados, a la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ.

- 
6. Informe emitido por el Abg. ALFREDO FIDEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, respecto a la designación como miembro de la Representación Empleadora de la UNAT, que se encargará de conducir el procedimiento de negociación colectiva, respecto al Proyecto Colectivo 2025-2026; asimismo, en la designación como Secretario Técnico.
 7. Solicitud de incorporación al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI - UNAT), al MSc. MILTON ALBERTO MARTÍNEZ JULCA, docente Ordinario, en la Categoría Asociado a Tiempo completo del Departamento Académico Estudios Generales.
 8. Solicitud de autorización para ejecutar jornada de limpieza en mérito al convenio colectivo.
 9. Solicitud de designación de accesitario en el Tribunal de Honor de la UNAT.
 10. Informe sobre reporte económico (FORMATO N° 03) correspondiente a la rendición de cuentas de encargos internos de 03 Proyectos de RSU con Fondo Concursable.
 11. Solicitud de emisión de Resolución de agradecimiento por la labor realizada como evaluadores del Proceso de Selección de Docentes para el Ciclo Intensivo 2025-I del Centro Preuniversitario de la UNAT.

INFORMES

Presidencia:

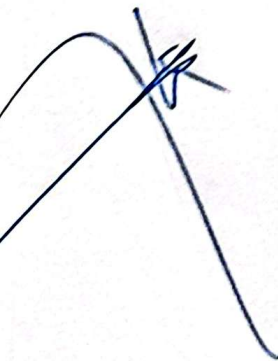
- 
- 
1. Se realizó el Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2025-CAS-UNAT a Plazo Determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia, donde se cubrieron trece (13) puestos y, quedaron un total de seis (06) puestos desiertos.
 2. Se procedió a convocar al Concurso Público de Prácticas Profesionales N° 001-2025-UNAT, para un total de cuarenta y dos (42) puestos, bajo la Modalidad Formativa para el Año Fiscal 2025, por los meses de febrero a diciembre del presente Año Fiscal 2025.
 3. Se ha registrado la designación formal como Representante Legal de nuestra casa superior de estudios, ante la SUNAT, por lo que se está realizando algunos pagos devengados ante la SUNAT; asimismo, el registro de firmas ante el SUNEDU, para la expedición de los diplomas que confieren los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales.
 4. Se tuvo una reunión en la ciudad de Lima, los días 23 y 24 de enero de 2025, con la finalidad de participar en el Taller Presencial denominado: *"Ejecución de inversiones en las Universidades públicas para el año 2025"* en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y la *Reunión para Orientación sobre el Artículo 22 de la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025*, en el Ministerio de Economía y Finanzas, recibiendo la recomendación que, a fin de no retrasar la ejecución de gastos, se aceleró lo más antes posible los distintos tipos de convocatorias para ejecución de obras, compra de bienes, entre otros.
 5. Reunión en el Ministerio de Educación, con la Dirección General, donde se nos informó que los actos administrativos y académicos que venimos desarrollando se encuentran conforme a Ley, por lo que con la emisión de la resolución de encargatura de Presidencia, ella se encuadra dentro de la Resolución Viceministerial N 244-202 MINEDU y nuestro Estatuto, teniéndose la garantía que todos los procesos que se están realizando se encuentran dentro del marco legal. Asimismo, se informaron que había una Comisión designada, pero que desistieron por cuestiones de salud y, que se sigue en la selección de una nueva Comisión Organizadora y, que no es la única Universidad que tiene renuncias en Comisiones Organizadoras; más aún, con las nuevas universidades creadas existe más demandas de profesionales para las Comisiones.

- 
6. Se tiene una propuesta para una Carta de Intención para desarrollar un Sistema Integral Académico - Administrativo con una Empresa proveedora, bajo una propuesta de obras por impuestos. La propuesta es por etapas y, según ellas se van a mapear todas las necesidades de las distintas unidades y, tiene alrededor de sesenta y dos (62) módulos, empezando desde el trámite documentario virtual para toda la comunidad docente, alumnos y público en general. Es integrado a los distintos procesos: En lo académico para las notas, los seguimientos de los avances silábicos, la carpeta docente, el desarrollo de clases y, en el trámite administrativo que está ligado al SIGA, al SIAF, etc. Se convocará a la Empresa para que realice una exposición general, para ver cómo se ajusta a nuestros procesos reales. La idea es que, en este año, a más tardar en el segundo Semestre Académico, tengamos los procesos más críticos de nuestra institución ya de manera mucho más óptima; e inclusive la Empresa dentro de sus costos está el garantizar el servicio de los servidores en la nube, es decir ya nos preocuparemos de los pagos por seguridad, alquiler de servidores entre otros.
 7. Se emitieron las resoluciones presidenciales mediante las cuales se autorizó el pago a docentes ordinarios, por el servicio de enseñanza prestado en el curso de nivelación o subsanación, durante el Semestre Académico 2024-0 y 2024-II; asimismo, para este año se ha previsto el techo presupuestal, correspondiente al Ciclo de Nivelación del Semestre Académico 2025-0 y 2025-II.
 8. Se va a retomar y complementar la actualización curricular, ello con una consultoría adicional o con otro proveedor, para realizar la complementación y cerrar la actualización curricular.



Vicepresidencia de Investigación:

1. Que, con relación a la entrega de cargo del saliente Director del Instituto de Investigación, Dr. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT, al recientemente designado Dr. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO, se puso en conocimiento de mi despacho que en este proceso se habría incumplido lo establecido en la DIRECTIVA N° 008 PARA ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARGOS, razón por la cual se está convocando a una reunión virtual, con la finalidad de verse las observaciones a la entrega de cargo presentadas por el Dr. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO. Asimismo, quedó pendiente la parte de la Base de Datos EBSCO, que también se tratará con el saliente Director del Instituto de Investigación y, lo que tampoco se llegó a devengar la parte del Servicio del Proceso de Certificación y Recertificación, con relación a la organización de eventos, ferias, revistas; todo ello debido a que, según los TDRs se mencionaba que la conformidad debería ser otorgada por el área Usuaría, previo al informe de la Oficina de Gestión de la Calidad.



En este acto el Presidente cede el uso de la palabra al Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud quien precisa que, se han presentado un total de treinta (30) solicitudes de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller; asimismo, ya empezaron las clases (internados y las practicas complementarias). Finalmente, se estaría viajando para hacer las gestiones para un Convenio Específico con el Hospital de La Merced y la Red de Salud de Satipo, con la finalidad de coberturar internados y practicas complementarias, por el incremento del alumnado.

Finalmente, el representante del Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT), saluda la presencia en la Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora, de la representante del Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), felicitando ese ánimo democrático. Asimismo, que en una reunión sindical sostenida y con el informe brindado, con relación a la emisión de la Resolución de Comisión Organizadora N° 661-2024-CO-UNAT., de fecha 20 de diciembre de 2024, donde se encarga la Presidencia de la



Comisión Organizadora 'al Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, varios colegas están solicitando esa información para emitir sus informes.

PEDIDOS:

Presidencia

1. Encargar las funciones de la Presidencia y Vicepresidencia Académica, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación. Pasa a la Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. "Acuerdo de adelanto del descanso vacacional N° 014-2024-UNAT", del M.Sc. RONALD ORTECHO LLANOS. Hoja de Trámite Exp. N° 210-Presidencia de 20.01.2025; Informe N° 003-2025-UNAT/P-SG., de 20.01.205; Informe N° 021-2025-UNAT/P-DIGA., de 14.01.2025; Informe N° 021-2025-UNAT/P-DIGA-URRH., de 14.01.2025; Acuerdo de Adelanto del Descanso Vacacional N° 014-2024-UNAT., de 25.04.2024; Informe Técnico N° 049-2024-UNAT/P-VPA-DA-IFA., de 24.04.2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Solicitar al Responsable del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental que, remita los Informes de Recuperación de Clases del docente ordinario M.Sc. RONALD ORTECHO LLANOS, Docente en la Categoría de Asociado, Dedicación a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental; conforme al Informe Técnico N° 049-2024-UNAT/P-VPA-DA-IFA., de 24.04.2024, donde otorga la autorización para celebrar el "Acuerdo de Adelanto de Vacaciones" del citado docente, por el espacio de 14 días, del 13 al 19 de mayo de 2024 y del 14 al 20 de octubre de 2024."

2. Desvinculación académica (Retiro Voluntario) solicitado por el estudiante JHAMPIER PONCE LIMACHE, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. La Hoja de Tramite Exp. N° 201- Presidencia, de fecha 17 de enero de 2025; Informe N° 010-2025-UNAT/P-VPA, de fecha 17 de enero de 2025; Informe N° 0021-2025-UNAT/P-VPA-DGA, de fecha 15 de enero de 2025; Informe N° 0007-2025-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 14 de enero de 2025; Informe N°07-2025-UNAT/P-VPA-CFI-E.P.I.I., de fecha 7 de enero de 2025; Solicitud de fecha 17 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Aprobar la desvinculación académica (retiro de la universidad) de: JHAMPIER PONCE LIMACHE, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3. Propuesta de designación de la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMÁN en el cargo de Directora de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; asimismo, agradecer por los servicios prestados, al Mg. CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MONTALVÁN.



La Hoja de Trámite Exp. N° 169-Presidencia, de fecha 16 de enero de 2025; Informe N° 012-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 16 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dar por concluida la designación del Mg. CARLOS ENRIQUE ALVAREZ MONTALVAN, como Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2024-CO-UNAT., de fecha 18 de enero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Disponer que el Mg. CARLOS ENRIQUE ALVAREZ MONTALVAN, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.
- Designar a la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMÁN como Directora de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

4. **Propuesta de designación del Dr. RAFAEL WILFREDO ROJAS BUJAICO, en el cargo de Coordinador del Centro de Idiomas; asimismo, agradecer por los servicios prestados, a la Mg. SARA HERMELINDA GONZALES AGAMA.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 279-Presidencia, de fecha 23 de enero de 2025; Informe N° 023-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dar por concluida, a partir del 18 de febrero de 2025, la designación de la Mg. SARA HERMELINDA GONZALES, como Coordinadora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, ratificada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 295-2024-CO-UNAT., de fecha 19 de junio de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Disponer que la Mg. SARA HERMELINDA GONZALES, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.
- Designar, a partir del 18 de febrero de 2025, al Dr. RAFAEL WILFREDO ROJAS BUJAICO como Coordinador del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

5. **Propuesta de designación del Mg. CRHISTHIAN OMAR LARREA CERNA, en el cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresa; asimismo, agradecer por los servicios prestados, a la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 280-2024-Presidencia, de fecha 23 de enero de 2025; Informe N° 022-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de enero de 2025; Resolución de Comisión Organizadora N° 010-2025-CO-UNAT., de fecha 14 de enero de 2025; Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2023-CO-UNAT., de fecha 5 de mayo de 2023.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dar Por Concluida, la designación de la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, como Directora de Incubadora de Empresas de la Universidad



Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante la Resolución Comisión Organizadora N° 127-2023-CO-UNAT., de fecha 5 de mayo de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados a nuestra casa superior de estudios.

- Disponer que la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.
- Designar al Mg. CRHISTIAN OMAR LARREA CERNA, como responsable de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

6. Informe emitido por el Abg. ALFREDO FIDEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, respecto a la designación como miembro de la Representación Empleadora de la UNAT, que se encargará de conducir el procedimiento de negociación colectiva, respecto al Proyecto Colectivo 2025-2026; asimismo, en la designación como Secretario Técnico.

La Hoja de Trámite Exp. N° 216-Presidencia, de fecha 20 de enero de 2025; Informe N° 011-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 17 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Reconformar la Representación Empleadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, que se encargará de conducir el procedimiento de Negociación Colectiva, respecto al Proyecto de Convenio Colectivo 2025-2026, presentado por el Sindicato Único de Servidores Administrativos de la UNAT (SUSAD); quedando integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

- ✓ Mg. ROBERTO VEGA GARAY (Presidente)
- ✓ Abg. ABIDAN TIPO YANAPA (Miembro)
- ✓ Dr. LUIS RONAR CARRANZA HARO (Miembro)

- Designar al Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, quien cumplirá la función de Secretario Técnico, ante la Comisión Negociadora.

7. Solicitud de incorporación al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI -UNAT), al MSc. MILTON ALBERTO MARTÍNEZ JULCA, docente Ordinario, en la Categoría Asociado a Tiempo completo del Departamento Académico Estudios Generales.

La Hoja de Trámite Exp. N° 281-Presidencia., de fecha 23 de enero de 2025; Informe N° 024-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de enero de 2025; Informe N° 10-2025-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 21 de enero de 2025; Memorando N° 003-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 6 de enero de 2025; Informe N° 27-2024-UNAT-A.E.G., de fecha 27 de diciembre de 2024; Informe 779-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 19 de diciembre de 2024; Informe N° 23-2024-UNAT-A.E.G., de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la incorporación, al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI UNAT), del MSc. MILTON ALBERTO MARTÍNEZ JULCA, Docente Ordinario en la Categoría Asociado, Dedicación a Tiempo Completo, del Departamento



Académico Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

8. Solicitud de autorización para ejecutar jornada de limpieza en mérito al convenio colectivo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 289-Presidencia, de fecha 23 de enero de 2025; Oficio N° 004-2025-SUDAD-UNAT-JD., de fecha 23 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Devolver para el archivo correspondiente, y se coordinará una próxima fecha para realización de la jornada de limpieza, en el marco del Convenio Colectivo 2024-2025, donde se estableció realizar cuatro (4) jornadas de limpieza anuales.

9. Solicitud de designación de accesitario en el Tribunal de Honor de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 317-Presidencia, de fecha 27 de enero de 2025; Informe N° 003-2025-UNAT/P-TH., de fecha 27 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar como miembros accesitarios del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, designados con la Resolución de Comisión Organizadora N° 283-2024-CO-UNAT., de fecha 12 de junio de 2024, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS ACCESITARIOS:

- ✓ Dra. CARMENCITA DEL ROCIO LAVADO MEZA (Primer accesitario)
- ✓ Dr. LUIS VILLAR REQUIS CARBAJAL (Segundo accesitario)
- ✓ Dr. DAMIAN MANAYAY SANCHEZ (Tercer accesitario)

10. Informe sobre reporte económico (FORMATO N° 03) correspondiente a la rendición de cuentas de encargos internos de 03 Proyectos de RSU con Fondo Concursable.

La Hoja de Trámite Exp. N° 341-Presidencia, de fecha 28 de enero de 2025; Informe N° 015-2025-UNAT/P-SG., de fecha 28 de enero de 2025; Informe N° 0012-2025-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 28 de enero de 2025; Oficio Transcriptorio N° 001-2025-UNAT/CO-SG., de fecha 14 de enero de 2025; Informe N° 0001-2025-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de enero de 2025; Informe N° 465-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 26 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar los Informes Finales de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, con Fondos Concursables, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por las consideraciones expuestas en la presente resolución y, conforme al siguiente detalle:
 - ✓ PLAN DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DIRIGIDO A LOS PROGRAMAS SOCIALES: VASO DE LECHE, QALI WARMA, COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAMPAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA.
 - ✓ PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO PARA LA MEJORA DE TURISMO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA – HUANCVELICA.

✓ CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN EL CENTRO POBLADO "CENTRO UNIÓN" DEL DISTRITO DE ACRAQUIA PROVINCIA DE TAYACAJA.

11. Solicitud de emisión de Resolución de agradecimiento por la labor realizada como evaluadores del Proceso de Selección de Docentes para el Ciclo Intensivo 2025-I del Centro Preuniversitario de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 350-Presidencia, de fecha 29 de enero de 2025; Informe N° 028-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 28 de enero de 2025; Informe N° 028-2025-UNAT/P-VPI-DPByS., de fecha 23 de enero de 2025; Informe N° 018-2025-UNAT/P-VPI/CPUNAT., de fecha 23 de enero de 2025; Informe N° 021-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 22 de enero de 2025; Informe N° 008-2025-UNAT/P-VPI-DPByS., de fecha 20 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Expresar el AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a los integrantes de la TERNA EVALUADORA EN LA SELECCIÓN DE LOS DOCENTES DEL CICLO INTENSIVO 2025 DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO, quienes realizarán la selección de docentes para el Ciclo Intensivo 2025-I del Centro Preuniversitario, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Dr. RAFAEL WILFREDO ROJAS BUJAICO (Presidente).
Docente Principal – TC, del Departamento Académico de Estudios Generales
- ✓ Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ (Secretaria)
Docente Asociado – TC, del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental
- ✓ Dra. SONIA AMANDY SINCHE CHARCA (Vocal)
Docente Auxiliar – TC del Departamento Académico de Estudios Generales

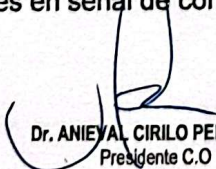
12. Encargar las funciones de la Presidencia y Vicepresidencia Académica, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

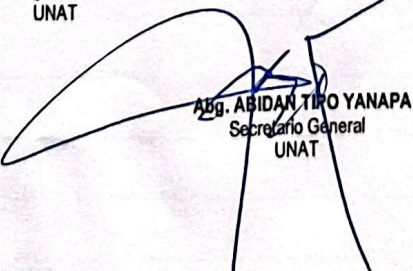
- Encargar las funciones de la Presidencia y Vicepresidencia Académica, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, el 30 de enero de 2025, por la realización de Comisión de Servicios a la ciudad de Lima del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente Académico.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Presidente C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidenta de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIRO YANAPA
Secretario General
UNAT